DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA



OFICIO N° DFP/SGPARN/2073/2018 BITÁCORA: 21/G3-0234/04/18

Puebla, Puebla, 02 de Mayo de 2018

ADELFO GINEZ RAMOS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 20 de Abril de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/1422/2018 de fecha 23 de Marzo de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, De	legación	Política/Mu	nicipio,	Código	de iden	tificación,	Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida								solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
Parcela 1	No 1	Z-1 P1/1	del	Ejido	Corral	Macho,	Ajalpan,	15	1	15	20061753	20061767
S-21-010-PAR-001/18, madera en rollo, Pinus cembroides, (Pino), 59.221												
Metros cúbicos												
Parcela 1	No 1	Z-1 P1/1	del	Ejido	Corral	Macho,	Ajalpan,	15	16	30	20061768	20061782
S-21-010-PAR-001/18, brazuelos, Pinus cembroides, (Pino), 49.351 Metros												
cúbicos												

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 22 de Marzo de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE LA DELEGADA FEDERAL

CRETARIA DE MEDIO AMBIEN

DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA

DANIELA MIGOYA MASTRETTANAT

Referencia: AN. 1/1 EXP. 17/18 P

L'DMM/ L'MCCP/I'LSC/ych

